L. 25. A. 26.

Tea 1-52-16, A

No hay cosa como el callar

1827.

1er Apte

Franco

Comedia de Dn Pedro Calderon de la Barca, refundida y puesta en cinco actos pr Dn Manuel Breton de los Herreros

Acto 1°

Ayuntamiento de Madrid

Personas.

Dn. Juan. Avecilla.

Dn. Diego. Biñolas.

Dn. Luis. Alcazar.

Dn. Pedro. Noxen.

Ginés. - - Cubitas.

Leonor. - - Sra. Agustina.

Marcela Sra. Peluso.

Ynes. - Sra. Pinto

Luiteria Sra. Gonzalez

Celio, = Enrrique = Criados.

La Scena es en Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

Acto 1.º

Principia al anochecer. El Teatro representa una calle: entre otras casas se ve la de Dn Pedro con dos puertas paralelas, una mayor que la otra que es la Principal, ambas practicables y una reja.

~ Luz de Luna. ~

Scena 1.ª

Obscuro.

Dn Juan y Fines.

Fin.= Hasta cuando hemos de estar por las calles dando vueltas? Ya se ha puesto el sol. ¿Es cosa de que aqui nos amanezca?

Juan.= No parece. Abandonar

Ayuntamiento de Madrid

será preciso la empresa)

Gin^{s} -. Te encuentro muy diferente
después de mi corta ausencia.
¿Que diablos tienes, Señor,
¿que estás tan triste?

Juan- Una pena
Ginès, un desasosiego---
me temo que no lo creas,
pero--- estoy enamorado---

Gin^{s} -. ¡Imposible!

Juan- O le ando cerca.

Gin^{s}- Si eso es verdad, será cosa
de ponerlo en la Gaceta.

Juan- Después que fuiste, Ginès
á hacer esa diligencia
á que te embió mi padre

Ayuntamiento de Madrid

de cobranzas de su hacienda,
el amor se ha complacido
en humillar mi soberbia.
Saliendo un dia de misa
de Sn Sebastian, mi estrella,
(no sabré decir si entonces
fué para mi mala o buena)
me hizo ver una Señora
tan agraciada y tan bella,
que no encontrare palabras,
Gines, para encarecerla
Todas cuantas hermosuras
en la historia se celebran,
no es ponderacion, han sido
informe bosquejo de esta.
Sind.- Aung.e empeñado te veo

Ayuntamiento de Madrid

en ponerla en las estrellas,
maldito si á mi me dás
ninguna gana de verla.

Juan.- Por que?

Gin.- Por que ya conmigo
tienes en esta materia
perdido el ~~Hecho~~ credito.

Juan.- Como?

Gin.- Como siendo cara nueva
siempre es linda, por que en ti
la mejor es la postrera.

Juan.- Es verdad que siempre fui,
por que conozco alas hembras,
tan dueño de mi albedrio,
que no hay muger que me deba
cuidado de cuatro dias;

Ayuntamiento de Madrid

y asi, burlandome de ellas,
la q.e mejor me parece
poco ò nada me interesa.
Pero no hay regla Gines,
tan general que no tenga
excepcion; y la beldad
que digo, temo que sea
de esta regla la excepcion

Gin.l- Quien es?

Juan- Lo ignoro.

Gin.l- Que flema!
Pues por que no la seguiste?
Te daba acaso verguenza?
No estaba yo por alli,
que al instante te trajera
no solo el nombre, el estado,

Ayuntamiento de Madrid

la calidad, y la hacienda;
sino la fé de Bautismo.

Juan= No quedó por diligencia.

Gin.= Pues por que?

Juan.= Por un acaso.

Gin.= Y que fue?

Juan= Yendo tras ella,
Al bolber aquella esquina
vi trabada una pendencia.
Eran tres hombres á uno
q.e con brio y con destreza
de los tres se defendia
si para tres hay defensa.
No dudo que le mataran
aunq.e tan bizarro era,
si yo cumpliendo animoso

Ayuntamiento de Madrid

de mi obligacion la deuda
no me pusiera á su lado.
Viose socorrido apenas,
cuando con mayor esfuerzo
los embistio, de manera
que dió en el suelo con uno:
Llegó gente: Fuele fuerza
retirarse; y yo por darle
la vida, quedé sin ella,
por que no segui ala Dama.
Giv.- Y el Caballero, quien era?
Juan- Tampoco le conocí,
pues antes de que su lengua
lo dixese, abandoné
el lugar dela refriega
por no hacerme delaherida

complice.

Gin.- Prevencion cuerda;
y hubieras hecho mejor
en huir de la pendencia..
Por querer poner en paz
à los que desean guerra,
mas de cuatro han conseguido
que les rompan la cabeza.
Pero, bolbiendo ala Dama;
mucho me alegro que sea
principio de amor tan tivio
la causa de tu tristeza

Juan.- Por que?

Gin.- Por que tu sabras
disiparla: pues apenas
habras visto otra mañana

Ayuntamiento de Madrid

cuando no te acuerdes de ella.—
¿Y Marcela á todo esto
que dice, Señor?

Juan= Marcela
la estoy viendo cada dia;
ni entra ni sale en la cuenta.
Todo ocioso Cortesano
soy yo de opinion que tenga
una Dama de respeto
que sin estorbar divierta;
y esta se llame la fija:
por que á todas horas sea
quien de las otras errantes
pague las impertinencias.

Gir= Apuesto á que esa opinion
no agrada mucho alas hembras.

Ayuntamiento de Madrid

Juan= Es muy regular que no.

Gin.ª= Y la pobrecilla piensa
que no hay un hombre en el mundo
mas enamorado.

Juan= Esa
es la gracia, que lo piense
y que á mi no me suceda.—
Que fina está! como sabe
que mi partida está cerca
á Flandes, tanto que en traje
de camino ya me encuentras;
~~dispuesto~~ dispuesto al primer aviso,
en memoria esta venera
me ha dado con su retrato.

Gin.ª= Eso mas pierde.— Y que intentas
paseando tanto tiempo

Ayuntamiento de Madrid

por las calles?

Juan= Otra buelta,

daremos, sin exemplar;

á ver si consigo verla

al retirarse a su casa

de paseo. Alla muy cerca

debe de vivir.

Giv= Por que?

Juan= Vna muger de sus prendas

á pie no fuera muy lexos.

Giv= Si en este Barrio viviera

donde vivimos nosotros

¿no era fuerza conocerla?

Juan= No; que puede haber muy pocos

que á él se haya mudado; fuera

de que aqui nada se sabe.

Ayuntamiento de Madrid

Giñ.= Dices bien, si consideras
que en Madrid Santos y Mecos
viven una casa mesma
sin saber unos de otros. (se retiran paseando)

Scena 2ª

Marcela, Ynes, luego Dn Juan y Gines.

Marc.= Fapate por que no pueda
conocernos.

Ynes.= Se ha parado
con Giñes ahi ala buelta.

Marc.= Es tanta su distraccion
estos dias, que me fuerza
a seguirle por saber
donde sale y donde entra.

Ynes.= Aqui buelben.

Ayuntamiento de Madrid

Marc= Pues entremos
en este portal (se retiran: y vuelbena
la scena Gibes y Dn Juan
Juan= espera:
por alli pasa—ella es;
ninguna duda me queda—
Mirala, que con la Luna
no es dificultoso el verla.—
Que gracia! Que hermoso talle!
Que garvo! Que gentileza!
Gin= Dejame ver la criada.—
vaya, ni es mala, ni buena;
es mediocre, pero vale
mas que Ynes, que es una puerca.—
Juan= Viste de donde salio?
Gin= Yo no.
Juan= Que torpe!

Ayuntamiento de Madrid

Giv.- Esa es buena!

¿Por que no la has visto tu,

que es à quien mas interesa?

Juan.- Como me cogió de espaldas....

Pero el tiempo no se pierda.

sigamosla.

Marc.- Deteneos (saliendo al encuentro con Ynes.)

Juan.- (Vive el cielo q.e es Marcela.)

Giv.- Eh, nos lucimos! Peor (a D.n Juan,

es esto quela pendencia.

Juan.- Tu por aqui, y à estas horas? (à Marc.a)

Giv.- Aqui tu, y no en la Galera? (a Ynes)

Ynes.- Perro!

Marc.- He venido à indagar

la causa dela tristeza

de estos dias, y la encuentro

Ayuntamiento de Madrid

á costa de una experiencia

Juan= Me alegro, por que hasta ahora
yo no he sabido cual sea,
y diciendomela tu
será mas facil vencerla.

Marc= Que te lo diga esa Dama
cuios balcones pasecas.

Juan= Yo nunca ---

Marc= Que hermoso talle!
Que garvo! Que gentileza!

Gin= Malorum con M. y P. (á Dn Juan
te va á quitar la venera.

Juan= Gines, mira si decia
yo bien.- Que seas tan necia!
¿No hechas de ver q.e te habia
conocido?

Marc- ¿Habrá inmolencia
mayor?

Juan- Si; y dixe esas cosas,
en venganza de que vengas
siguiendome por las calles
á estas horas.

Gin.- Por mas señàs
de que os hemos conocido,
desde que entrasteis en esta
calle, vinisteis andando
hasta aqui.

Marc- Hay tal desverguenza?
Pues tu, pícaro, tambien
te burlas de mi?

Juan- No seas
terrible, que por tu vida ---

Ayuntamiento de Madrid

Marc= Di la tuia.

Juan= No es la mesma?

que te habia conocido.

Marc= No está mala la deshecha.

Juan= Ginesillo, mientras yo
deshenvjo á mi Marcela,
ve á ver si hallas aquel hombre
que ha de aceptar esa letra

Gin.= Ya voy.

Marc= No quiero que vayas.

Juan= Importa la diligencia.

Marc= No le dexes ir Ines.

Ines= Detente, bribon, espera.—
¿Y aquello de la Mediocre,
y tratarme a mi de puerca?

Gin.= No te enojes y me arañes

Ayuntamiento de Madrid

Ynes, por una simpleza.
Por tu vida que es la mia,
¡asi en mal fuego te vea
arder! que te conoci.

Marc= Ynfiel, por mas que pretendas
persuadirme, es imposible.
Yo se bien que la tibieza
de estos dias, ha nacido
de nueva pasion que fuerza
tu voluntad a mirar
con desprecio las finezas
que me debes.

Juan= Es por cierto
muy singular que pretendas
hacer verdad tu mentira
a costa de mi paciencia

Marc- ¿Mi mentira hago verdad?
¡Fraidor! ¿Quien miente es tu lengua.
Juan- ¡Mira que estás en la calle
no des voces. ¡las quejas
llenan en casa mejor:
vete por tu vida a ella
que yo voy tras ti.
Marc- Si quieres
despedirme con tal priesa
por ir siguiendo el yman
que arrebatado te lleba,
vete, vete; que no quiero
hombre perfido que entiendas
que he de sentir el desaire-
Giv- ¡Cuidado con la Venera-, ¡a Dn. Juan
en gran peligro la veo.

Ayuntamiento de Madrid

Juan= Pues me voy para q.e veas
que no he de sentir el tuio
tampoco yo.

Marc= No, no: espera,
que por si acaso no quiero
que por ahi te vayas.

Juan= Suelta,

Marcela.

Marc= Ygrato

Scena 3.a

Dhos y D.n Pedro.

Pedro= D.n Juan.

Juan= Señor.

Pedro= Pidele licencia
a esa Dama, por q.e importa
que conmigo a casa vengas.

Marc.= Ya sin pedirla la tiene.
en tu vida no me veas,
ni me hables.— Vamos, Ynes.
(de rabia y celos voy muerta.)

Scena 11.ª

D.n Pedro, D.n Juan y Ynes

Juan.= Que buena ocasion perdi.t (a Ynes)

Ynes.= Y que importa que se pierda (a Juan)
i
como no se haya perdido
el oro dela venera?

Juan.= Señor, que es lo que mandais?

Pedro.= Aunq.e remiste pudiera
haberte hallado, D.n Juan,
sin recato mi prudencia,
hablando en la calle a voces;
lo que te quiero es, que sepas

Ayuntamiento de Madrid

que ya ha llegado la hora
de partir para la guerra.

Juan= Tan pronto?

Pedro= es indispensable
D.n Juan; ó tu honor se arriesga.
La expedicion reunida
ya en Alcala, solo espera
del General la llegada,
y ya su partida ordena.
Asi es preciso que en posta
salgas esta noche mesma.

Juan=(Reniego de mi Fortuna!)

Pedro= No es razon estando puesta
pena de Traidor á quien
habiendo servido dexa
de salir, que comprendido

tu en el vando, te detengas
ni un instante.

Juan- Ya sabeis
que estoy a vuestra obediencia
sujeto siempre; y aunque
haberme hallado os parezca
mal divertido, una cosa
son cortes~~es~~ apariencias
y otra obligaciones justas.

Pedro- Cuanto estimo esa respuesta!
Vamos a casa, que alli
tengo el dinero y las letras
que has de llebar: Fi, Gines,
arreglarás las maletas
entre tanto, y a Matias
di que al momento prevenga

Ayuntamiento de Madrid

las mulas

Sin.ª ls regular

que esté ahora en la taberna
que hay junto ala puerta falsa:
yré á abisarle, y por ella
entraré luego á serviros.

Juan- Cuidado que no me vengas
borracho.

Gin.ª- Yo? Que decis?

Hombres como yo detestan
un vicio tan vil: yo bebo
cuando un amigo me obsequia
no por aficion á Baco
sino por condescendencia;
y siempre le digo al vino
ten respeto ami cabeza:

Ayuntamiento de Madrid

si el lo pierde algunas veces
bien sabe Dios q.l me pesa Vase

Pedro= Vamos, que se hace muy tarde.

Juan= Vamos.- (Mal haya mi ausencia.
Hermosa desconocida,
contigo el alma se queda.) {entra por la puerta principal

Scena 5.ª

Leonor, Quiteria, D.n Luis.

Leo= ¡Fuerte empeño de seguirnos!
Aprieta el paso y no vuelvas
la cara. ¡Que en viendo sola
una muger se le atreva
todo el mundo!

Luis= Detenéos
hermosa Leonor.

Leo= Quiteria,

Ayuntamiento de Madrid

¡es Dn Luis!

Quit.ª - Pues no le habiais
conocido?

Leo = No os sorprenda,
Dn Luis, el verme á estas horas
en la calle. Estaba inquieta
por no ver en tantos dias
á mi hermano, y era deuda
de mi afecto visitarle.

Luis - No habrá señora quien pueda
vituperarlo.

Leo - Ahora vengo
de hablarle; ¡cuanta es mi pena
al verme de él separada!

Luis. Muy en breve esa tristeza
se cambiará en alegria.

Ayuntamiento de Madrid

el hombre que en la pendencia
por cuia causa está ocultto
quedó herido, está ya fuera
de peligro... el esño
me ha dicho que nadie mienta
a Dn. Diego en la Sumaria;
que es otro Ydalgo a quien mezclan
en el asunto. Sin duda
cuando con tanta fiereza
le acometieron, por otro
le tenian: y asi cesa
el riesgo de vuestro hermano.
es muy probable que vuelba
mañana a su casa.

Leo.- Que oigo!
Luis.- Yo con tan alegre nueva

a veros venia, cuando
al pasar por la plazuela
os vi, y mi pasion...

Leo.- Dⁿ Luis

volveos: esta fineza
os tengo de mercer.
No consintais que padezca
mi honor. Ni entreis en mi casa
faltando mi hermano de ella,
ni me hableis, ni me veais;
creed que con harta pena
os lo digo.

Luis.- Decis bien;

que aumg.ᵉ la amistad estrecha
que me liga á vuestro hermano
escusarlo en parte pueda,

Ayuntamiento de Madrid

como hasta ganar el Pleito
que muy pronto se sentencia,
mi solicitud de oculto
de ser vuestro Esposo, hay lenguas
maldicientes que á culpados
de libiandad se atrevieran;
pero á lo menos, Señora,
permitid que hasta la puerta --

Leo - Y dos ¡ No os basta saber
que mi mano será vuestra!

Luis - Feliz mil veces quien oie
palabras tan alagueñas!
Sin esa dulce esperanza
la vida odiosa me fuera --
A Dios: dare á vuestro hermano
la noticia lisonjera

que os he dicho.

Leo- El cielo os guarde (Vº con Quiteria

Luis- Recatada es como vella. (vase pº. otro lado

Scena 6ª.

Dn Pedro, Dn Juan, Gines.

Gins- Y nos vamos sin cenar?

Juan- Ya sabes que nunca ceno
hasta despues de las once.
En Alcala cenaremos.

Gins- A bien que para el camino
yo que no soy caballero
ya he provisto las alforjas
para tomar un refuerzo.

Juan- Y las mulas?

Gins- Van delante
por que han de ver primero;

Ayuntamiento de Madrid

en la puerta esperará
con ellas Matías.

Juan= Bueno.=

Mira a ver si algo te dexas.

Guir= No Señor; soy yo algun lerdo.

Pedro= Miralo bien

Guir= Ahora iré

la memoria recorriendo.

Mi amo está aqui; yo aqui estoy;
las mulas alli... me alegro:
hasta aqui estamos cabales
tanto mulas, como dueños.
Las alforjas, las maletas;
dos pares de botas...

Juan= Necio,

¿a que tanta prevencion

Ayuntamiento de Madrid

de botas en este tiempo?

No bastaba con un par?

Ginés.- Un par para ti prevengo:

yo dar fin de las otras

antes de llegar al Pueblo.

Juan.- Tan poco duran?

Ginés.- Si son

de Vino.

Juan.- Y dos nada menos?

Ginés.- Otros llevan una; yo

dos por igualar el peso.

Pedro.- Si escuchamos á este loco,

no saldrás por lo que entiendo

de aquí hasta el amanecer.

Juan.- Vamos.

Ginés.- (Pues algo me deso;

Ayuntamiento de Madrid

pero no puedo acordarme
de lo que es... capa... sombrero...)

Juan= La pues, dadme la mano.

Pedro= Nada, hijo mio, te advierto.
Tus obligaciones sabes:
A Dios, pues; y plegue al cielo
buelbas con bien á mis brazos.

Juan= Padre mio, asi lo espero.
(Que hermosa muger! Gravada
en mi corazon la llevo) (vase

Gin'= Pasadlo bien.

Pedro= A Dios, hombre;
buen viaje: solo te ruego
cuides mucho de tu amo.

Gin'= Vna y mil veces lo ofrezco.
(Que quieres de mi, memoria?

Ayuntamiento de Madrid

Dejame: todo lo llebo;
nada dexo de importancia
pues las dos botas no dexo.)

Scena 7ª

Dⁿ Pedro y luego Celio.

Pedro- Mucha amargura me cuesta
verle partir; mas primero
que todo es el pundonor.
Siento de su vida el riesgo;
pero el que ha nacido noble,
a su Patria....

Celio ¿Señor?

Pedro- Celio
¿que traes?

Celio- Os ha entregado
las llaves de su aposento

Ayuntamiento de Madrid

. Dn. Juan?

Pedro= A mi no.

Celio= Sin duda

se las lleva: Yré en un buelo.

Pedro= No; para que?... No hace falta
la de la calle y yo tengo
llave de la otra.- Baja
una luz y cerraremos
ésa reja, por que ya
es muy tarde.---

Voces= Fuego, fuego! Dentro

Pedro= Fuego dicen. Que desgracia!
Donde será?

Celio= Voy corriendo---

Voces= Fuego, fuego! Dentro

Scena 8ª

Dichos y Leonor.

Leo = ¡Ay desdichada!
Aqui está abierto....

Pedro- Que es esto?

Leo = De vos me amparo. Si sois,
como mostrais caballero,
doleos de una infeliz
que delas llamas huiendo...
sola... afligida....

Pedro= Señora,
sosegaos; que os ofrezco
amparo y favor.- ¿Que casa
es la vuestra?

Leo =. El mismo incendio
lo dirá. Volved la esquina,

Ayuntamiento de Madrid

y el quinto portal---

Pedro= Anselmo!

Toribio! {vajan dos criados

Entrad: no os esteis (a Leonor

en la calle. Yo al momento

voy a poner lo que pueda

en salbo: vamos corriendo;

seguidme. Quedate tu

para acompañarla, Celio. {Vase con los dos criados

Scena 9ª

Leonor, Quiteria, Celio.

Quitª= Señora! Dentro

Leo = Aqui estoy Quiteria. {Sale Quiteria

Quitª = Todo se ha quedado ardiendo:

como me cogió salí

Leo = Mas mal pudo sucedernos

Ayuntamiento de Madrid

si dormidas nos hallara
este fatal contratiempo.
Que desgraciada he nacido!
Apenas el sentimiento
del peligro de mi hermano
se destierra de mi pecho,
cuando otra nueva desdicha
me embiá el destino adverso.

Quit- No lo es tanto, pues la vida
te ha salbado.

Leo- No lo niego;
pero quizad me la guarda
para mayores tormentos.

Quit- No se como el fuego pudo
encenderse.

Leo- No apuremos

Ayuntamiento de Madrid

como pudo suceder
pues ya sucedió, y no quiero
ser ingrata á mi ventura
acordandome un suceso
tan infelice de nada
ni como pudo ser, puesto
que no perdiendo la vida
todo es poco cuanto pierdo

Quit.- Vaya; si acierta á pillarnos
la chamusquina en el lecho;
que poco fallo, sería
pena y desgracia; esta es menos.
En camisa por las calles
como dos brujas.- Yo llego
á la esquina á ver.- las llamas
no se perciven, y veo (mirando desde el bastidor)

Ayuntamiento de Madrid

todos los muebles y ropa
sacar de nuestro aposento
y entrarlos en otra puerta,
que ha de ser á lo que entiendo
tambien de esta casa.

Leo=. Es facil.

Quit= Si yo no me engaño pienso
que ha cesado el fuego, pues
ya el ruido, Srā, es menos;
consolaos.

Leo= Aqui bueltbe .
el anciano caballero.

Scena 5ª.

Dñas y Dn Pedro.

Ped= Aun estais aqui, Señora? —
Gracias a Dios todo el fuego

Ayuntamiento de Madrid

queda apagado, y ha sido
dicha lograrlo tan presto:
ls verdad q.e mucha gente
acudió a vuestros lamentos.
todos los muebles tambien
Comodas y papeleras
se han salvado.
Tambien estan en salbo.

Leo= Agradeceros

tan grande merced quisiera,
pero palabras no encuentro
con que poder espresar
mi sumo agradecimiento.
Guardeos el Cielo mil años,
y supuesto que ya os debo
tal favor, dadme licencia
para recibirle, yendo
acompañada de vos

Ayuntamiento de Madrid

á mi casa.

Ped= Deteneos;

y considerad, Señora,
que aunq.e ya ceso el incendio
no el humo y á ahogaros basta
el que hay en ẽtro aposentos.
Ademas que fué forzoso
para cortarle, en el suelo
el tabique derribar
de la alcoba. Yo no puedo
permitir---

Leo= Que he de hacer.? ; Irite
de mi.? Vna amiga, un Deudo,
donde pudiera albergarme
ambos viven de aqui lexos:
y de noche, y de esta suerte

Ayuntamiento de Madrid

ir yo---

Ped.- Si el ser caballero
os asegura, Srā,
de mi proceder, saliendo
sobre la sangre las canas
fiadoras de mi respeto,
y para decirlo todo
de una vez, si el ser Dn Pedro
de Mendoza, os asegura
lo que yo ofreceros puedo, {Señalando adentro de la casa}
Aquella puerta es de un cuarto
tan apartado y tan lexos
del mio, que nadie tiene
que hacer en el. No está puesto
como merecéis; mas hay
una cama por lo menos

Ayuntamiento de Madrid

en donde paseis la noche
descansada, hasta q.e siendo
de dia, ocupeis la vuestra. —
lntrad; no tengais zeces.

Leo-. Dudar de vuestra nobleza,
Señor, seria ofenderos:
en ella confio; mas
no quisiera, por que tengo
mucho que perder, que alguno
mal intencionado ò necio
censurase q.e una noche
en casa agena me quede.

Ped-. Bastan à vuestra disculpa
la necesidad y el riesgo.
Cesen ya vuestros temores:
Quedaos aqui, que os prometo

Ayuntamiento de Madrid

del menor incombeniente
que de esto resulte, haceros
satisfecha.

Leo=. Esa palabra
me dais?

Ped=. Si.

Leo= Pues yo la acepto.
Quiteria, vete tu á casa
para que cuides de aquello
que alli quedó.

Quit= A casa yo?

Leo= Si; pues yo segura quedo.

Ped=. Esta es la llave.

Leo= Señor,
no la tomo por recelo
sino por poder decir

Ayuntamiento de Madrid

que me cerré por adentro. {entra en la casa}

Ped.= Entra tu á cerrar la reja
mientras yo esta puerta cierro;
y vamonos á acostar.

Entra Celio en la casa, cierra
por dentro la reja, y buelbe á
salir con unos pap.s en la mano,
mientras Dn. Pedro acompaña
hasta el bastidor á Quiteria

te acompañaré.

Quit.= Volbeos
Señor: ¡si está cuatro pasos
de aqui!.= Yo no tengo miedo

Ped.= Como quieras.

Scena 11a

Dn. Pedro y Celio.

Ayuntamiento de Madrid

Celio= Que descuido
Señor! en el aposento
de Dn. Juan, estos papeles
se han olbidado.

Ped=¡Que veo!
Mira si alcanzarle puedes.

Celio= Como he de alcanzarle habiendo
tanto tiempo que partio?

Ped= Pues sin perder un momento
busca en que ir hasta alcanzarle,
por que no podrá sin ellos
acreditar sus servicios
ni le abonaran el sueldo.

Celio= Hasta la mañana; quien
me dara en que ir? Lo mas cuerdo
sera esperar que amanezca.

Ayuntamiento de Madrid

Ped= Bien está; pero si el sueño
te rinde...
Celio= No lo temais:
yo con el cuidado quedo. (entran en la casa y cierran por dentro,

Scena 12ª.

Dn. Juan, Gines.

Juan= No entremos, Gines, con ruido,
que estaran tal ver durmiendo;
ya q.e habiendote dexado
todos los papeles puestos
sobre el bufete, las llaves
llebarte de mi aposento;
a un descuido otro descuido
pueda servir de remedio.
Giñ.= Que pesadilla he tenido
hasta acordarme de que ellos

Ayuntamiento de Madrid

eran lo que se olbidaba.!
con la prisa estube lelo.

Juan- Oh que felis fuera yo
si como a Madrid me buelbo
a buscar unos papeles,
bolbiera, Gines, contento
en busca de una hermosura
que me tiene sin sosiego.

Gin.- Que dierais, Sor, por verla?

Juan- ~~Me perdiera: tengo.~~

Gin.- ~~¡Caro precio!~~

Juan- Mas sino me engaño, hay luz
en mi cuarto; los reflexos
se ven por la cerradura
Gin.- Quien diablos estará dentro?
Juan- Algun criado será!.-

Ayuntamiento de Madrid

Quiero mirar.... (mira p.r la cerradura,
¡Santos cielos!
Que miro! La misma Dama
norte de mis pensamientos
dormida está en una silla.

Gin.t= Lo dices por darme miedo?

Juan= No: vive Dios, q.e es la misma:
Mirala

Gin.t= A ver? (mira p.r la cerradura,
San Fadeo!
San Hermogenes! S.n Braulio!
Yo no paro hasta marruecos

Juan= Mentecato, donde vas?
La estrañeza del suceso
puede dar admiracion,
miedo no.

Ayuntamiento de Madrid

Gin.- ¿Como no miedo?
Perdexte por ella ofrecer
y la hallar en tu aposento

en fé de que te acepto
la palabra el diablo.

Acto.

Juan- Necio.
¿Tan bien mandado es el diablo?

Gin.- Demasiado suele serlo.-
Por si acaso yo me escuro.

Juan- A donde te vas?

Gin.- Huyendo
de ella y de ti. con las mulas
y el mozo, Señor, te espero;
si bien un diablo y un mozo
de mulas todo es lo mesmo.

Ayuntamiento de Madrid

Scena 13ª

Dn Juan

Juan= Ydolo de mis sentidos,
perdoname; que estoy ciego.
Y tu, importuna razon,
si quieres que oiga tus ecos,
no la pintes tan hermosa
a mis ojos.- Aquel sueño
el sueño es de la inocencia....
por que a turbarlo me atrebo?...
Pero la ocasion... mi amor...
estoy decidido; entremos.

(Al abrir la puerta mas pequeña cae el Felon

Fin del acto 1º.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Scena 13ª

Dn Juan

Juan- [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

L. 25. N. 26.

No hay cosa como callar.

1.er Acto

Acto 2.º

Tea 1-52-16, A

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Acto 2°

Jardin en casa de Leonor con verja corrida, ij detras de ella

Decoracion de calle

Scena 1ª

Dn Juan, Dn Luis, Gines detras de la verja

Luis= Vos en Madrid! Que ocasion
tan pronto á la Corte os buelbe?

Juan= Es que el Gobierno resuelbe
suspender la expedicion.
No bien á Alcala llegué,
esta nueva recibi:
algunas horas dormi
y la licencia tomé
para bolberme al momento.

Ayuntamiento de Madrid

Luis- No os habrá sentado mal
volber ala capital.
Juan- No, Dⁿ Luis: antes lo siento.
Luis- Acaso estais disgustado
de la corte?
Juan- No lo estoy;
Mas no tengo en Madrid hoy
cosa que me de cuidado.
Luis- Ni amores."
Juan- De ayer aca
sin amores me quedé;
que todos los olbidé
en la puerta de Alcala.
Luis- Yo si la vida sostengo
es por el objeto amado.
Juan- Con qᵉ estais enamorado?

Ayuntamiento de Madrid

Luis=. Y mucho=

Juan= Lastima os tengo.

Luis= Mal haceis, que sin amor
yo estoy fuera de mi centro,
y cuando lexos me encuentro
de mi adorada Leonor,
yo no sè lo que me pasa;
en nada encuentro placer.=
Ahora acabo de saber
que se ha mudado a esta casa:
y estos hierros adorando
por que merecen guardarla,
aqui la ocasion de hablarla
estoy con ansia esperando.

Juan= Y no entrais?

Luis= No está en mi mano.

Ayuntamiento de Madrid

Amor ā esperar me obliga
que la criada me diga
cuando ha salido su hermano.

Sirv.ª Que rara vez haya faldas
sin un pariente menguado
ā quien el enamorado
busque siempre las espaldas!
Por eso nunca he querido,
y muchisimo me alegro,
ā muger que tenga suegro,
Padre, Hermano, ni marido.

Juan- Aun.q tan fino os mostrais
que creeis olbidarla.

Luis- No;
ni que haya presumo yo
tal remedio.

Ayuntamiento de Madrid

Juan- ~~Loco~~, estais
templado alo antiguo

Luis- Pues
que medio hay para olbidar
una hermosura?

Juan- El fea
considerarla. esta es
Dn. Luis la cura mas cuerda.
por que quien tan importuno
pasion tubo con alguna
que tal la crea, y a verla
vuelba?

Gin.- Mi Señor es un Tesoro

Juan- Por que pensais que Macias
enamorado murio?
Por q.e ~~premio no~~ alcanzo.

Yo quise bien ocho dias,
pero me curé al momento;
Por que, antes de que supiera
donde vivia y quien era
la tal Dama, en mi aposento
anoche la vi dormida
sin saber quien la llebase,
y como yo la observase
horrible, por vida mia.
(a ser tan agradecida:)
y yo entregando al olbido
de mi memoria el cuidado.
yendo muy enamorado
sali muy arrepentido.

Luis= Pues como sin saber que
vos la amabais, os vuelco

esa Dama.

Juan= Que se yo.

Luis= Quien la trajo.

Juan= No lo se;

ni de saberlo me cuido.

Gin.= El Diablo la trajo allí.

Yo jurara q.e le vi

de Procurador ~~xxx~~ bestido.

So cierto es que él ofreció
cuantos vienes poseía, y al punto
Cuidado que es mucho asunto!
en su cuarto la encontró.

Juan= Calla, necio.

Gin.= Verdad hablo

Juan= Dejate de esa quimera.

Gin.= Pues que; será la primera
muger que parece un diablo?

Ayuntamiento de Madrid

Luis= ¿Pero como....

Juan= Estadme atento

que todo os lo esplicare.

Luis= Si? Mucho gusto tendré

por q.l es singular el cuento.

Juan= Yo vi cierta dama, cuia

bellcza me cautivó.

Gin.l= Sabeis por que le gustó

tanto? por que no era suia

Juan= Seguirla, pues, resolvi:

por un azar se me fue

sin verla: tanto rondé

que segunda vez la vi:

siguiendola á ver quien era

otro acaso lo estorbó.

Gin.l= Y por cierto que corrio

Ayuntamiento de Madrid

gran peligro la venera.

Juan- Llega en esto mi partida:
ausentarme determino;
y estando ya en el camino,
este, que siempre se olbida
de lo que mas importo,
dixo que habia dexado
mis papeles: enfadado
buelbo a Madrid, y por no
alborotar, quise entrar
con llave que yo tenia
en mi cuarto: luz habia;
y sin poder atinar
por que causa; vy a mi bella
sobre una silla dormir.

Gink- Acabando de decir

me perdería por ella.

Luis- ¿Como entan raro suceso
no preguntaseis quien fuese
ni quien allí la tragese?

Juan- ¿Quien me metiá á mi en eso?
Si se queriá ocultar:
¿Preguntarla no seriá
quien era descortesia?

Luis- Pues que hicisteis?

Juan- Sin hablar
maté la luz.

Luis- Para que?

Juan- Para que ella no supiera
tampoco allí quien yo era

Luis- Pues por que, Dn Juan?

Juan- Por que

no se pudiera alabar
Jamas de que alli me vio!;
que tambien tengo honor yo
y soy mozo por casar.

Luis=. Mas luego el objeto hermoso
supisteis quien era?

Juan=¡Yo!

Luis=Ni quien la llevó alli?

Juan=No.=

En mi vida fuí curioso.
Estoy ya muy fastidiado
de saber como se llama;
en donde vive mi Dama;
que porte tiene, y que estado.

Luis=. Ningun deseo os desvela
de quererla conocer?

Ayuntamiento de Madrid

Juan= No.- Si me mudero por ser
caballero de Nobela'.
Guis.= Y si acaso está impaciente
hasta saber quien sera',
su diablo se lo dirá
que es diablo muy complaciente.
Luis.- Y ella, que porte tenia'?
Juan= Tal que si algo en este estado
me hubiera de dar cuidado,
su ofendido honor seria
Luis.- Y en fin, en que paró?
Juan.- En que
antes que me conociera
bolbi' á cerrar por defuera,
y en el cuarto la dexé.
Luis.- Y no sacasteis, decid,

Ayuntamiento de Madrid

los papeles vuestros.

Juan- No;

por que para negar yo
el haber buelto a Madrid
fue importante no traellos,
que pudiera ser que ya
los hubiesen visto ella;
y lo acerté; pues con ellos
un criado me embió
mi Padre.

Luis-; Y ese criado
no os habló del atentado
contra aquella Dama?

Juan- No.

Luis- Y ahora?

Juan- Muy disimulado

Ayuntamiento de Madrid

entrare en casa.

Luis=¡ ella ya
de ese lance no se habra
a vuestro padre quejado.

Juan=. Y no sabre yo negar
con mucha flema. Si bien
hay un testigo con quien
el delito comprobar
pueden.

Luis=. Cual?

Juan= Vna venera
que del cuello me arranco
con un retrato; mas no
importa, pues cuando quiera
en tales señas fundada
combencerme, yo dire

Ayuntamiento de Madrid

que es mentira, por que fue
dexarmela alli olbidada.

Luis= Buen desenfado teneis!
Y la Dama retratada
viendo que dela Jornada
sin el retrato bolbeis,
¿no se quejara?

Juan= Eso es cosa
que no me arredra. Hay placer
mayor, Dn. Luis, que tener
uno à su dama quejosa.

Gines. Como! piensas verla?

Juan- Si.

Gins- No te acuerdas que quedo
muy desairada, y que no
quierra ella verte à ti?

Ayuntamiento de Madrid

será capar----

Juan-¡Que bobada!

Jamas está una hermosura
mas rendida y mas segura
que cuando está desairada.
Ven á casa, y me verás
salir luego para bella.

Gir.- Como?

Juan- Como si con ella
reñido hubiese jamas.

Gir.- A fé que si á este Galan
los demas se parecieran,
menos orgullo tubieran
algunas hijas de Adan.

Luis- En toda mi vida he estado
D. Juan, mas entretenido

Ayuntamiento de Madrid

que este rato que os he oido.

Juan; No es raro el lance?

Luis- extremado—

¡Digo! Y si ella tiene amante,

que es cosa muy natural,

estara el pobre animal

tan rendido, tan constante—

Ah! que risa?

Juan- Dios os guarde.

Luis- A Dios. Yo espero el recado

que os he dicho.

Juan- Estoy cansado;

y antes que se haga muy tarde,

aunq.e nunca lo hago yo,

me iré esta noche ala cama,

que es la mas hermosa dama

Gin.ª - Y mas comoda, pues no
pide Diamantes mi coche:
En un rincon encerrada
todo el dia está, y no enfada
con tenerla cada noche. (vanse

Scena 2.ª

Dn. Luis, y Quiteria en el Jardin.

Quit.ª Dn. Luis! Dn. Luis! retiraos;
que aqui mi Srā biene (alaverja
paseando con Dn. Diego.
Luis - Que estraño capricho es ese?
Jamas él...
Quit.ª Idos: no os vea.
Ya está aqui.
Luis - Maldita suerte!
Quit.ª Mas tarde la podreis ver

Ayuntamiento de Madrid

si no hay otro incombeniente.) se retira D.n Luis,

Scena 3.ª

Leonor, D.n Diego, y Luiteria en el Jardin,

Diego.- Que tienes, querida hermana,
¿Posible es que no destierres
tan fatal melancolia?
¿Te pesa acaso de verme
libre bolber á tus brazos?

Leo.- Si no ignoras que me debes
tanta ternura, por que
piensas que me pesa el verte?

Diego.- Mas que secreto dolor
que no te es dado vencerle,
arranca á tus bellos ojos
el llanto amargo que vierten?

Leo.- No se.- Acaso mi tristeza

Ayuntamiento de Madrid

podrá disiparse en breve.

Diego- Te sientes mala?

Leo- No, hermano.

con semblante mas alegre
te quisiera recibir;
mas no podemos a veces...
(O cielos piadosos! Dadme
venganza de un hombre aleve.)

Diego- Quizas del susto de anoche
esa tristeza proviene.
¡No hubiera estado yo en casa!
Pero en tan triste accidente,
dicha fué que aquel anciano
caballero, te asistiese,
dandote en su propia casa
consuelo favor y albergue.

Ayuntamiento de Madrid

Leo=(Oh Dios!..)

Diego= la, no te aflixas.

Por que tranquila vivieses,
a esta casa me he mudado
mas espaciosa y alegre.=
Quieres conmigo salir
si el Jardin no te divierte?---

Leo=. Me amas de veras?

Diego=. Si te amo!
con preguntarlo me ofendes.

Leo=. Pues bien; la mayor fineza,
Dn Diego, que hacerme puedes---

Diego= Cual es? di.

Leon= Dexarme sola

Diego= Una vez q. asi lo quieres,
a Dios, Leonor. (¡Que han de ser

Ayuntamiento de Madrid

tan tímidas las mugeres!
es capaz de no olbidar
el tal fuego en cuatro meses.)

Scena 4ª

Leonor, Guiteria

Guit- Admirada estoy señora
de miraros de repente,
tan llorosa y afligida.
Si es por que algun maldiciente
ha calumniado a tu amante,
harás muy mal en creerle.
Un nobio mas derretido
no se ha visto. el vendrá á verte.
Leo- No le buelbas á nombrar
ni entrar en casa le dexes
Guit- Hablas de veras?

Ayuntamiento de Madrid

Leo- Hijo
de mi pecho para siempre
aquel acendrado amor,
que ha sabido merecerme
en dias mas venturosos.

Quit- Pero quien diablos entiende
este fregado? Ayer mismo....

Leo- No mi desconsuelo aumentes
con importunas preguntas.

Quit- Pero es admirable...

Leo- Vete;
y sin llamarte no vengas

Quit- Fuerza será obedecerte.

Scena 5ª

Leonor Sola

Leo- Solos estais ojos mios.

Ayuntamiento de Madrid

llorad, llorad libremente,
si es posible que en tal pena
las lagrimas me consuelen.
Labios que el rubor sellaba,
ahora que solo puede
el Dios de Justicia oiros,
lamentad mi amarga suerte.—
¡Quien fue; o cielos! de mi honor
el agresor insolente?
Quise dar voces; no pude,
que mis alientos fenecen,
y en sus brazos desmayada—
memoria, no me atormentes!
Por que al bolber en mi acuerdo
no me arrebató la muerte?
El que osado me ultrajó

Ayuntamiento de Madrid

cobarde la espalda buelbe ----
¡Oh infames lides de amor
donde el cobarde es valiente:
donde el vencido se queda
mirando huir al que vence!
Detenerle quise; ay triste!
y por huir el aleve,
dexa esta vanda en mis manos
que del cuello se desprende.
Solo se que el buen anciano
no fue fementido huesped:
Cierta estoy de su inocencia
pues por puerta diferente
al ruido entraba al huir
el barbaro que me ofende.
Disimulando mi afrenta

Ayuntamiento de Madrid

no le ruego que la vengue;
porque estando aquel infame
ya de mis ojos ausente,
no habiendole visto el rostro
ni sospechado quien fuese,
decirlo y no haber venganza
era afrentarme dos veces:
Volbi a mi casa por que
no vi la hora de verme
sola para preguntar
a este testigo quien fuese
su dueño; y cuando pense
que debiera responderme:
Noble es, conocer sabra
la obligacion que te tiene;
de este consuelo me privo

pues me dice claramente:
Noble es, pero tan traidor
que no a ti sola te ofende,
Ynfelix, pues el retrato
que la venera contiene
bien lo prueba.- O muda imagen
dime quien es, y quien eres;
que yo por los dos venganza
tomaré y....

Marcela = Jesus mil veces! Dentro.

Ynes = Valgame el cielo! Dentro.

Leo = Que escucho?
Que voces? Que ruido es este?

Enrrigue = Que desdicha! Dentro

Diego = Acude Enrrigue:
basta haber dentro mugeres.

Ayuntamiento de Madrid

Scena 6.ª

Leonor Quit.ª

Leo=. Que es esto, Quiteria?

Quit.ª= Vn coche
que sin cochero y con gente,
por que el cochero estara
como todos estan siempre,
mas que de paso ha venido
la calle abajo; y en ese
hoyo que hay al rebolber
abierto para una fuente
se ha bolcado: mi Señor,
que ala puerta estaba, al verle
acudió á favorecer=:...
mas no hay para q.e lo cuente,
pues con una Dama en brazos

Ayuntamiento de Madrid

él y Enrrigue acia aqui vienen.

Scena 7ª

Dñas, Marcela, Ynes, Dn. Diego

Dn. Enrrigue.

Diego.- Abre esa verja, Quiteria. (abre Quit y entran,
querida hermana, suspende
tus pesares, y piadosa (la dexa en un banco del Jardin
á esta Dama favorece,
que por desdichada y bella
te obliga á hacerlo dos veces.

Ynes.-(Nadie se acuerda de mi.)

Leo.- Ocioso es que me lo ruegues,
pues quien sabe de pesares
mas facil se compadece.

Ynes.-(Ninguna criada honrrada
caer donde su ama puede,

Ayuntamiento de Madrid

pues todos se duelen de ella
y nadie de mi se duele.)

Leo- Quiteria, entra a prevenir
un catre donde se acueste (entra Quiteria,

Diego- Enrrique, acude tu al coche. (V.e Enr.e

Leo- Tu hermano, pues no hay mas gente,
trae de mi camarin
agua de azahar, por si buelbe
rociandola el rostro.

Diego-(No era
mas raron q.e este accidente
le hubiera dado a una fea") Vase.

Ines-(¡Que nadie de mi se acuerde
viendome con un chichon
como una nuez en la frente!)

Leo- Señora...(Cielos que miro!

Ayuntamiento de Madrid

Si: el original es este
de aquella copia; y no solo
en la beldad se parece,
pero en el estar sin vida
es su retrato dos veces;
ella es la que....)

1º Diego- Ya está aqui
el agua.

Marcª= Cielos, valedme!

Leo= Déjala: no es necesario
por que ya en su acuerdo buelbe.

Ynes=; Asi bolbiera en el mio
yo!

Diego= Si albricias me pidieses
la vida te diera, hermana

Marc= Marabillada de verme

Ayuntamiento de Madrid

agui, no se de que modo
mi agradecimiento empiece:
y asi entre los dos habré
de repartirle igualmente.

Leo=. De los agradecimientos
que vuestra atencion promete,
no es justo que yo, Señora,
por entendida me muestre.
Mi hermano os ha socorrido,
y á él solamente se deben.

Marc= Guardeos el cielo mil años;
que ya, gozosa de verme
merecedora de tanto
favor, mi pecho agradece
el peligro en q.e me he visto.

Diego= No teneis que agradecerme

Ayuntamiento de Madrid

lo que ha sido un deber mio.—
Mas permitidme os ruegue
que entreis....

S.e Quit.a = Ya tiene, Señora,
prevenido donde puede
descansar.

Marc.= Dadme licencia
de que tal merced no acepte;
que tanta dicha en mi estado
tiene sus inconvenientes.

Leo.= Pues merecamos saber
quien sois para q.e no queden
dudas de vuestra salud.—
Tanto es lo q.e mi alma siente
vuestra desgracia; que ya
me importa precisamente

Ayuntamiento de Madrid

saber quien sois.

Marc= Siendo yo
la obligada, á mi compete
saber dela vuestra: asi,
por q.e en ningun tiempo llegue
vuestra atencion á ganarme
por la mano, concededme
callar quien soy.

S.e Enrrique= Ya está el coche
listo.

Ynes= El Diablo que en él entre.

Diego= Yreis en otro, esperad....

Marc= No es posible detenerme.
Quedad con Dios.

Leo= El os guarde;
Y, creedme; de tal suerte

Ayuntamiento de Madrid

celebro el veros con mas
vida que os vi, que parece
que retratada quedais
a vivir conmigo siempre.

Marc.- Tenedme por vuestra esclava.

A Dios.- caballero, hacedme
merced de quedaros.

Diego.- Yo
estoy obligado...

Marc.- De este
Jardin no habeis de salir

Diego.- A mi pesar obediente
me quedo.

Marc.- Vamos, Ynes. (Vanse por la berja

Leo.- Enrrigue? (ap. a enrrigue

Enrrig.- Señora?

Ayuntamiento de Madrid

Leo= Hacedme
el gusto de saber quien es
y en que parte vive. Acto.
Enri= En breve
lo traeré sabido

Diego= Enrique? (ap. á Enrique,
Leo= (Si mi hermano le detiene
la ocasion voy á perder
de saber quien es.)
Enri= Que quieres?
Diego= Sabe quien es esa Dama
su casa, y que nombre tiene.
Enri= Lo haré (el servir á dos amos
facil fuera de esta suerte,
mandando una misma cosa
los dos.) (Vase por la Verja

Ayuntamiento de Madrid

Diego = (Amor favorece
mi deseo) A Dios, Leonor
que voy á un negocio urgente:
pronto buelbo (vase por la berja

Leo =. Honor, respira;
que si el cielo me protege,
ya no será tan difícil
que te repare ó te vengue. S.S. por el Sinr. de Vlan

Fin del acto 2.º

Ayuntamiento de Madrid

Acto.

Ayuntamiento de Madrid

L. 25. A. 26.

Acto 3°

Sala baja en casa de Marcela

Scena 1ª

No hay cosa como callar

1ª Apte

Acto 3.°

Tea 1-52-16, A

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Acto 3°

Sala baja en casa de Marcela

Scena 1ª

Marcela.

Marc= No se por que no destierra
tan mal pagada pasion
mi ofendido coraron.—
Ya no partirá ala guerra
el cruel que le esclaviza.—
casi lo debo sentir
por que quisiera extinguir
hasta no quedar ceniza
mi desventurada llama;
mas si buelbe; y se arrepiente;
y Jura...; Ah! que façilmente

Ayuntamiento de Madrid

se desenoja quien ama.

Scena 2ª

Marcela y Ynes.

Ynes.- Aquel criado, Señora,
que nuestro coche siguió
desde el sitio en que cayó
hasta casa, buelbe ahora
con un recado.

Marc.- Ynes di
que entre.

Scena 3ª

Dichas y Enrrique.

Enrri.- Dn. Diego Mexia
con este papel me embia.

Marc.- Dadmele pues.

Enrri.- Vedle aqui.

Ayuntamiento de Madrid

Marc= „Señora: el impaciente lee
„deseo de saber de vuestra
„salud, disculpe la libertad
„que me tomo de escribiros.
„Yria en persona a informarme
„de ella si me jurgara merecedor
„de tanta ventura. Os ruego
„me reipondais, o me concedais
„la gracia de ponerme a vtros
„pies. Dios os guarde"
Direis al Señor Dn Diego
que en estremo le he estimado
de mi salud el cuidado;
y que está de mas el ruego
con que me pide licencia
de verme en mi casa, pues

Ayuntamiento de Madrid

á proceder tan cortés
debo igual correspondencia:
que consiento muy gustosa
se digne favorecella
para que se sirva de ella.

Inrri- Dios os guarde. (estraña cosa
fue la aficion que cobraron
mi amo y mi ama á esta muger,
pues los dos hasta saber
casa y nombre no pararon.)

Scena 4ª

Marcela Ynes.

Ynes- Vna idea se me ofrece:
bueno es que Dn Diego fuera
el que venganza te diera
de Dn Juan, que lo merece

por su billano desden.

Marc= No esperes ventura igual,
que basta tratarme mal
para que le quiera bien.
A mi tan justo sería
vengarme de su crueldad,
una cosa es boluntad
y otra cosa es cortesía.
2 -Como puedo a un caballero
que tan fino me amparó,
dexar de admitirle yo
a visita?

Ynes- Pues primero
que esa venga, otra, y no mala
aquí tenemos
Marc= Quien es?

Ayuntamiento de Madrid

Ynes= ¿Vna tapada no ves
entrar muy fresca en la sala?

Scena 5ª

Dichas y Leonor (tapada)

Marc= Quien sera?

Ynes= Ella lo dirá.

Leo= (Cielos, a mucho me atrevo;
mas buena disculpa llevo,
en mi favor: y es que ya
muy poco puedo perder
perdido lo mas; y asi
sola y disfrazada aqui
vengo a si puedo saber
el nombre de aquel alebe.)

Ynes= No me gusta mucho, a fe (ap. a Marca
su traza: alerta estaré

Ayuntamiento de Madrid

no sea que algo se lleve.

Marc.ª Que es, Señora, lo que aqui
quereis; que de esa manera
entrais?

Leo=; Sois, saber quisiera,
vos D.ª Marcela?

Marc.= Si.

Leo= Tengo un negocio con vos
á solas.

Marc.= Salte tu, Ynes,
allá fuera.

Scena 6.ª

Leonor, Marcela.

Marc.= Decid pues:
Ya estamos solas las dos.

Leo= A mi me importa....

Ayuntamiento de Madrid

Marc= Primero
que la importancia digais
es justo que os descubrais.
Si es desafio no quiero
daros ventaja, y es cierto
que en vos no es accion muy fina,
tirar detras de cortina
estando yo en descubierto.

Leo= Ventaja en mi no se halla
que os pueda dar temor tanto,
que la cortina de un manto
no es cortina de muralla.

Marc= Bien: decid.

Leo= Quiero saber
de un galan muy de esta casa,
que aung.t su amor no me abrasa

Ayuntamiento de Madrid

me ofende su proceder,
quanto hace que no entra en ella,
por saber si el tal hidalgo
dice la verdad en algo.

Marc- Mal puedo yo responderla,
mi Reyna. Ahi en ese umbral
muertos de amor cada dia
tantos hombres que seria
imposible saber cual
es el galan que os ha dado
satisfaccion semejante
Nombrad pues a vuestro amante
ya que me habeis desvancado.

Leo- Aung.e nombrarle pudiera
no le hayo tanto favor
como nombrarle: mejor

Ayuntamiento de Madrid

os lo diré esta venera.—

La conocéis?

Marc.= Si; y si tiene
un retrato será ella.

Leo = En mi mano habeis de vella
que en la vuestra no combiene.
¿es este?

Marc.= Quien os la dio?

Leo= El Galan que la traia.
Decidme por vida mia,
(Que hable de esta suerte yo!)
si hace mucho que no os ve,
y como os ha dicho á vos
que se llama; que alas dos
nos engaña; yo lo se
muy bien sabido, mudando

el nombre, por disfrazar
sus traiciones.

Marc= Si apurar
quereis mi paciencia cuando
me estais matando de celos,
decidme vos: el ingrato
que os entregó ese retrato,
que os cuesta tantos desvelos,
(¡Mal haya su vida amen!)
¿como os dixo que se llama?

Leo=. Dⁿ Alonso de Lezama.

Marc= Pues mintió.

Leo= Ls Fraydor.

Marc= Que á quien le di esa venera yo
por favor con mi retrato,
aung.ᵉ me mintió su trato

Ayuntamiento de Madrid

su nombre no me mintió.

Leo- De que lo habeis inferido?

Marc- De que le conozco bien.

Venguene vuestro desden,

que os engaña el fementido

Leo - Quiza, sois vos la engañada.

¿Quien os dixo á vos que era?

Marc- Hasta cobrar la venera

no he de responderos nada.

Leo - ¿Cobrarla?

Marc- Si, por que es mia.

Habiendo llegado á bella

en vuestra mano; Sin ella

me habré de quedar? Seria

muy necia: y no solo ya,

aung.e el mundo lo estorbara

Ayuntamiento de Madrid

me la daréis; mas la cara
os he de ver.

Leo= No será
facil vuestra pretension:
Y reportaos, por que
á una sola voz que dé,
vendrá quien por un balcon
os arroje. Soy quien soy;
¿Lo entendeis? Y tengo de irme
con ella, y sin descubrirme.—
(Temblando de miedo estoy.)

Marc= Señora mia, es en vano
el miedo que me habeis puesto;
y he de ver—

Leo= Mirad— { al querer descubrir
Marcela á Leonor
sale Dn Diego }

Ayuntamiento de Madrid

Scena 7ª

Dichas Dⁿ Diego

Diego- Que es esto?

Marc- Dⁿ Diego?

Leo =(Cielos, mi hermano!)

Diego- (con la licencia, Señora,
que me disteis he venido
á veros, por que sin ella
no fuera tan atrevido.

Marc- Me pesa, Sor Dⁿ Diego,
que á tan mal tiempo haya sido.

Diego- Por que?

Marc- Por no permitirme
un enojo recibiros
con el agrado que debo.

Diego- Preciso será sentirlo,

Ayuntamiento de Madrid

y no tanto por la falta
de esa merced á que aspiro,
cómo por que vos estéis
disgustada... Pues que ha sido?

Leo.- ¡Cielos, dioses de mi!
Que terrible compromiso?

Marc.- Esta Señora Papada
á mi casa se ha venido
á perturbar mi sosiego,
trayendo un retrato mio
para ocasionarme celos.-
No me embarazo en decirlo
puesto que me visitais
solamente como amigo.-
La he dicho que me le de
pues no hay duda de q.e es mio,

Ayuntamiento de Madrid

A que ella me ha contestado
con un desuello inaudito,
que llamará quien me arroje
por un balcon.

Diego.- Siempre ha sido
mengua, Señora, en un hombre
el meterse en laberintos
y disputas de mugeres;
mas ya que alza tanto el grito
fiada como presumo
en alguien q.e trae consigo
para que saque la cara
por ella; pues he venido
en tal ocasion, partamos
en los dos el desafio.
Aberiguad vos con ella

vuestras cosas, que advertido
yo callaré hasta que haya
con quien hablar; pues se hizo
para Damas el respeto
y para hombres el castigo.

Marc- Pues perdonadme si os pongo
en empeño tan preciso
que no lo puedo escusar.

Leo- (¡Nunca yo hubiera venido
á casa de esta mujer!
¿Quien en tal lance se ha visto?)

Marc- Señora, la del balcon,
ó al instante descubrios
por que he de saber quien sois,
ó aquese retrato mio
me habeis de dar.

Ayuntamiento de Madrid

Leo= (¿como, oh cielos!
sal dve de tanto peligro?
He de darla su retrato
¿no teniendo otro testigo
de abono?— Por otra parte
si á entregarle me resisto
mi hermano ha de conocerme.—
¿En que confusion me miro!)
Marc= Ola! Parece que ya
se ha amansado aquel brio.
¿Que estais ahi soliloquiando?
O el Retrato, ó descubrios.
Diego= Yo no digo que le deis
ni que os descubrais exijo,
pero si habeis de llamar
á ese guapo q.e habeis dicho,

Ayuntamiento de Madrid

sea pronto.

Marc- Que esperais?

Leo- (Aqui solo hay dos caminos:
ō decir quien soy, ō dar
el retrato ā pesar mio.—
Pierdanse mis esperanzas
pues no me queda otro advitrio;
que si mi hermano me ve
pierdo mas.)

Marc- Ha enmudecido
mi trā de repente.—
¿Que elegis? vaya.

Leo- Esto elijo. (dala venera a Marcela y vase.)

Scena 8ª

Marcela y Dn Diego.

Diego- Estraña muger!

Ayuntamiento de Madrid

Marc= No puedo
encarecer cuanto estimo
vuestra venida....

Diego= Ni yo
el desengaño q.e he visto;
que ha sido mucha ventura
hallarle tan al principio.—
Me alegro de haber llegado
en ocasion de serviros;
y aunq.e ha sido mi intencion
algun cuidado deciros
que ya me debeis, sabre
de callarlo, cuando os miro
tan empeñada en cobrar
un retrato q.e ha temido
segun se dexa ver_ Dueño

Ayuntamiento de Madrid

mas venturoso que fino.

Quedad con Dios, y mirad

si es que en otra cosa os sirvo.

Marc= Esperad.

Diego= Perdonad, que es

el estado en que me miro,

presto para pedir celos

y tarde para sentirlos.

Scena 9.ª

Marcela y luego Ynes, Dn

Juan y Ynes.

Marc= ¿Cielos, á quien en el mundo

esto hubiera sucedido?

Sin duda la misma Dama

que ayer tan tierno y tan fino

seguir quería D.n Juan---

Gin.t Seguirle ya es desatino ¿Dentro,

Juan- Vive Dios'--- ¿Dentro.

Gin.t Puede que baje ¿Dentro,

de otro cuarto ¿sale Ynes.

Marc.a- Ynes, ¿que ruido

es ese?

Ynes- Señora, al tiempo

que D.n Diego se iba, vino

D.n Juan, y---

Marc- Que D.n Juan? ¿ven D.n Juan y Gines

Juan- Yo,

que sabré mejor decirlo;

pues somos tantos D.n Juanes

que dudas quien haya sido.

Ayuntamiento de Madrid

Marc- (Solo me falta q.e ahora
celos me pida el indigno!)
Juan- Yo soy, que llegando ahora
á Madrid, sin haber ido
á casa, vengo á la tuia.
(Miento, que á mi Padre he visto
y le dexo muy contento.)
Lastima de amor tan fino
empleado en una ingrata!
Salir de tu cuarto mirо
un caballero; no puedo
verle el rostro, ni él el mio
por que le cojo de espaldas.
Seguirle pues determino
para saber á que fin
entra aqui, cuando conmigo

Ayuntamiento de Madrid

este borracho se abraza
y no me deja seguirlo:
Vuelve entre tanto la calle,
y ya de vista perdido,
lo que no puede con él
he de averiguar contigo.

Marc.- (No he visto descaro igual.
estoy volada.)

Giv.- Esto mismo
hacen las mozas gallegas:
entrar riñendo al principio
por que no las riñan.)

Juan.- ¿Quien,
Marcela, el dichoso ha sido
que te ha visitado?

Marc.- A mi---

Ayuntamiento de Madrid

(No se como me reprimo.)

Gª Ynes= como las viudas padecen
Ysterico de continuo,
será el Medico sin duda,
que á recetarla ha venido
el éter- sulfúrico.

Juan- Habla.

Marc-(Disimular es preciso.
No quiero irritarme mas.)
ese hombre no ha salido
Dn. Juan, de mi cuarto; y bien
pudieras con otro estilo
desengañarte primero,
que alborotar los vecinos
para entrar á ver á quien
si cometió algun delito

Ayuntamiento de Madrid

en su vida, fué el quererte.

Gines= Ynes, dame aca esos cinco.

Ynes= ¡Yo! con ellos en la cara
te daré.

Gin.ª= Por que

Ynes= Por pillo.

Gin.ª= Mas tengo de eso que tu
de santa.

Juan= Es tal mi cariño
que todo lo olbido ya.

Marc= Mas por que dar tantos gritos
cuando debes confundirte
al verme?

Juan= Cuando han temido
los celos paciencia?

Marc- Cuando
mas que celos son delirios.
Juan- De mi amor nacieron.- Dame
los brazos; que aunq.e haya sido
la satisfaccion tan tibia,
en fin es tuia, y la estimo.-
Ahora te retiras?
Marc- Si;
por que echo menos...
Juan- Que? Dilo.
Marc- En tu pecho la venera
que con un retrato mio
te di. ¿Que es de ella, Dn. Juan?
Juan- Yo te diré que se hizo.-
(¡Maldita venera! vrdir
algun embuste es preciso.)

Ayuntamiento de Madrid

Marc= Vamos, dilo.

Gin^s.= (Va de enredo)

Juan= Sali anoche de improviso
para Alcala, donde estaban
los tercios ya reunidos
que destinaban á Flandes;
y no se por que motivo
ha licenciado el govierno.
Yo de Ginete me pico,
ya lo sabes; y en un potro
no bien domado; morcillo,
de la casta de Baeza
tan hermoso como altivo---

Gin^s.= (Que embrollon! si era una mula
tan mansa como un pollino!)

Juan.= Maldiciendo mi partida

Ayuntamiento de Madrid

por que de verte me privo,
de Gines acompañado
triste me pongo en camino.

Marc.- Sigue (donde irá á parar?)

Juan.- La noche, como de estío,
era Serena y hermosa.
Yo, contemplando el prodigio
de tu hermosura, trazaba
del dulce amor los deliquios
y el porvenir lisonjero
que reserba á mis suspiros,
y embelesado sotté
las riendas..- fatal descuido!
- Al quadrupedo fogoso....
A la orilla del camino,
no lexos ya de Alcalá

Ayuntamiento de Madrid

se estiende un prado florido,
que por el este circunda
el Henares cristalino.

Marc.- Al caso, al caso, Dn Juan,
sin circunloquios prolijos.

Gin.s- No le interrumpas, Señora,
por que va á perder el hilo.

Juan.- Escuchame. Una Yeguada
en aquel ameno sitio
leda y tranquila pacia.
Yo no lo habia advertido
hasta que melo anunciaron
de mi Potro los relinchos.
Por pronto que á sujetarle
la olbidada rienda tiro,
ya, el camino abandonando

Ayuntamiento de Madrid

seguia su ciego instinto;
y aunq.e mi destreza es tanta,
al trepar por unos riscos
por poco me hace pedaros.

Marc.= Algo de eso acá se dixo.

Juan.= Pues ahi verás que no miento.—

Por fin llegamos al rio
y sin poder sujetarle
en él se metió conmigo.
con la violencia del salto
me hizo perder los estrivos.
Yba a caer ya en el agua;
pero en las crines me afirmo
con ambas manos. Entonces,
¡Que funesto es mi destino!
Voza en la silla la banda—

Ayuntamiento de Madrid

se me desprende el anillo,
y la corriente impetuosa
sin yo poder impedirlo,
se la llevó. Considera
cual sería mi conflicto. —
Si Ginés no me contiene
creo que me tiro al rio.

Gin.- Que! si daba compasion!
Pues al fin cayo de ocicos,
y ---

Marc.- Traidor, falso, embustero,
Yo no sé como he tenido
paciencia para escuchar
tan mal forjado embolismo.

Juan.- Como! Tu dudas ---

Marc.- Yo se

Ayuntamiento de Madrid

que has dado el Retrato mio
con la venera á otra Dama.

Juan.- Quien es el vil que te ha dicho
esa impostura?

Marc.- ella misma:

Y no hace mucho q.e vino
á traerme la venera.-
Mirala aqui.

Gin.t-(Jesucristo!)

Juan- Que es esto, Gines? (ap. á Gines,

Gin.t- Esto es (ap. á D.n Juan,
el demonio que anda listo.

Marc- A esto no hay satisfaccion;
y asi, de mi casa idos,
que en mi vida no he de veros.-
Ahora es cuando determino

seguir tus consejo, Ynes.

Juan- Escucha...

Acto.

Marc- No quiero oiros.-

Yo me vengare de vos.

Scena 5ª.

Dn. Juan y Ginés.

Gin.- ¿Habeis quedado lucido?

Todo lo sabe.

Juan- Estoy loco.

¿Quien puede haberselo dicho?

Gin.- Un Demonio que es sin duda

chismoso sobre lascivo.

Juan- ¿Quien será aquella muger

que á Marcela se lo dixo,

callandoselo á mi Padre?

Ayuntamiento de Madrid

Gin.= Yo bien se quien sera.
Juan.= Dilo.
Gin.= Es el Diablo.
Juan.= Que te lleve,
y ala Venera contigo.

Fin del acto 3.°

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

L. 25. N.º 26.

No hay cosa como callar

1.ª Ap.te

Acto 1.º

Tea 1-52-16, A

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Acto 2º.

(Concluie al anochecer.)

Sala en la casa de Leonor

Scena 1ª.

Leonor y Quiteria

Quit: Ya he buelto a su dueño el manto
que te prestó y el vestido:
¿Pero que te ha sucedido
que á casa con temor tanto
vuelbes, y con mayor llanto
que saliste?

Leo: ¡No lo sé!
solo te prevengo que
no digas que yo sali

disfrazada; ni de aquí
un solo instante falté.
Si por desgracia mi hermano
lo sabe, me ha de costar
la vida.

Quit= En cuanto á callar
prevenirmelo es en vano:
nada para mi mas llano,
pues soy la primer criada
callada; y tan enseñada
al silencio ya me hallo,
que en mi no es virtud si callo.

Leon= Por que?

Quit= Por que no se nada.

Y asi, si tu quieres ver

Ayuntamiento de Madrid

cuanta reserba hay en mi,
Dame que callar, y di;
¿que es lo q.e ha querido ser
disfrazada una muger
como tu haber hoy salido
con tan humilde vestido,
en una silla alquilada
sin criado ni criada?
¿A donde, Señora, has ido
de esa suerte?

Leo.= ¡Ay! que mi impia
fortuna al dolor me inmola!
He ido á perder una sola
esperanza que tenia
mi grande melancolia
para poderse alibiar.

Ayuntamiento de Madrid

Quit= No me la puedes fiar.
Leo= No.- Dejame por favor.
Quit=(Que rabia!)

Scena 2ª

Leonor

Leo= Ya en fin, honor,
no tenemos que esperar.
Por un lance inesperado
no solo; ay triste he perdido
la ocasion que, por descuido
quizà, me ofrecia el hado
para haber aberiguado
quien es mi vil opresor;
mas; oh colmo de dolor!
me roba la suerte impia
solo un testigo que habia

Ayuntamiento de Madrid

para hablar en mi favor.
Dios que veis mi desventura
y mi inocencia mirais,
si con sueño no me dais
abridme la sepultura.

No puedo en tanta amargura
la existencia tolerar:
¡Ay! mi aun me puedo quejar;
y el inflexible destino
no me dexa otro camino
que eterno oprobio ó callar.

Scena 3ª

Leonor y Quiteria

Quit.= Señora, tu hermano viene
Leo.=(No está tranquila mi alma
para verle ahora) Dile

si acaso de mi te habla,
que desde antes que se fuera
estoy durmiendo en mi estancia.

Scena 2ª

Quiteria y luego Dn Diego.

Quit.ª Yo voy á volverme loca.
Esta reserva me mata.—
Yo no sé que mala Yerba
habrá pisado mi ama.
Ella está pálida, triste,
abatida, desolada....
Algun mucho amor acaso...
Pero es cosa muy estraña
callar tanto una muger.

Sr. Dn Diego — Quiteria, que hace tu ama?

Quit.ª En su cuarto está durmiendo.

Ayuntamiento de Madrid

¿Querias algo?

Diego- Yo? Nada.-

Dexala: un sueño tranquilo
quiza calmará sus ansias.
Mientras se dispierta quiero
escribir un par de cartas.

Quit= Ya; pero luego ala noche
con una siesta tan larga
no podrá pegar los ojos.
Hace ya que está en la cama
tres horas.

Diego- Bien está. Vete.

Quit-(esta es otra que bien baila.
Tambien biene cabiloso
mi amo: qual será la causa?
¡Maldita curiosidad

Ayuntamiento de Madrid

que picas mas que la sarna.') (Vase

Diego- Hermosa muger. confieso
que fu merito me encanta.
Si ella fuera libre... pero,
quien amó sin esperanza.
Renunciar será forzoso
a la dicha sobre humana.

Sl. Quit.ª = Una Señora, que debe
tener poca confianza
en su cara, pues con tanto
misterio, Señor, la tapa,
por ti biene preguntando
y espera en esa antesala.

Diego- Di que entre. (Vl. Quiteria,
{Leonor observando
desde una puerta dice}

Ayuntamiento de Madrid

Leo- A Marcela he visto
entrar desde la ventana.
Por el traje la conozco
aunq.e no muestra la cara.
Oiré lo que le dice.)

Scena 5ª.

Marcela Dn. Diego y Leonor (ocultos)

Diego.- Quien será.---

Marc- Es una criada
vuestra.

Diego- ¡Que veo! ¿Marcela?
¡Merezco yo dicha tanta?
¡Vos en mi casa!

Marc- He venido
á hablaros una palabra
que os importa.

Ayuntamiento de Madrid

Leo.- (¡Dios no quiera
sea de mi! Estoy turbada.
¡Si me habrá seguido y sabe
quien soy.")

Marc.- Dn. Diego, obligada
de vos tantas veces, no
quiero me culpeis de ingrata.--
(A una muger ofendida
que sabrosa es la venganza!)

Diego.- Sues que mandais?

Leo.- (Soy perdida.
De todo bien informada.)

Marc.- Yo, Señor Dn. Diego, os debo
la vida en una desgracia,
y la libertad en otra:
Deudas bien precisas ambas;

Ayuntamiento de Madrid

para que á precio de alguna
fineza, intente pagarlas.
La vida cuando del coche
me entrasteis á vuestra casa;
la libertad cuando....

Leo (¡Ay cielos!)

Marc- De vos en la mia amparada
recuperé mi retrato
de aquella encubierta dama.
Desengaño saludable
que á mi boluntad esclava
dió la libertad perdida
por que mejor la empleará.
Habiendo pues advertido
en el retrato la causa
de haberos ido enojado,

Ayuntamiento de Madrid

Aung.e amarme confesabais
lo he sentido vivamente
y he querido remediarla
con pediros por merced
me veais en ella á cuantas
horas del dia quisiereis;
bien entendido que, gracias
a Dios, soy dueño absoluto
de mi, y ninguno me manda.
No os haria sin embargo
esta oferta si os juzgara
capaz de no respetarme:
Y por que pretexto no haya
en el dueño del Retrato
para culparme, esta vanda
pendiente le trae. Tomad:

Ayuntamiento de Madrid

esta accion os satisfaga.
Cuerdo sois, y no ignorais
que inclinaciones pasadas
aung.e disgustan no ofenden.

Leo- (La respiro.)

Marc- A Dios.

Diego- Aguarda,
hermosa Marcela: no
tan satisfecha te vayas
persuadida que me obligas
con lo mismo que me agravias.
No puedo espresarte cuanto
te agradezco que me traigas
el retrato: testimonio
de amor que gravo en el alma.
Pero confiesa tambien

Ayuntamiento de Madrid

que darle en tan rica vanda
es dadiva y no fabor,
dando á entender q.e me pagas
el fornal de mis servicios:
accion en un noble baja.
Las prendas de estimación
no han de venir engastadas,
y quien ha de pedir celos
no ha de recibir alajas.
Y asi, llebate señora,
la banda, que á mi me basta
el retrato sin el oro.

Marc= No me la llebo: guardala.

Diego= Yo no he de quedar con ella

Marc= Me obligareis á dexarla
sobre esta silla (Dejala y vase.)

Ayuntamiento de Madrid

Diego= Que empeño! —

Espera, Marcela; aguarda.

Vase tras Marcela, sale Leonor y toma la vanda. —

Leo= Cielos! La venera es esta
testigo de mi desgracia:
vuelba pues á mi poder. —
No es un delito tomarla,
que su hacienda cada uno
donde quiera que la halla
la puede cobrar.

Scena 6ª

Dn Diego y luego Quiteria

Diego= No quiso
aguardar... no importa nada:
se la llevaré esta noche. —

Ayuntamiento de Madrid

¡Pero como de aqui fatta?
¿Quien la quitó de esta silla?
¡ola! Sale Quiteria,

Quit.ª Señor?

Diego- Vna Vanda
con un retrato pendiente
que sobre esta silla estaba
¿La has cogido tu, Quiteria?

Quit.ª ¿Yo? ¿Si no he entrado en la sala?

Diego- ¿Pues como fatta de aqui?

Quit.ª Aquella tapada ¡Infanta
sin duda se la llebó;
que quien esconde la cara
no puede hacer cosa buena.

Diego- La discupa es estremada:
¡Si ella mela ha dado!

Ayuntamiento de Madrid

Quit= Pues

arrepentida de darla
la habrá recogido luego;
y al bolber tu las espaldas
quizas se llebo tambien
las Sabanas dela cama.

Diego= Vive Dios que la has tomado.

Quitª= Yo soy muger muy honrrada.
y conocida en el baxrio;
y en tres años que aqui en casa
estoy, no se ha hechado menos
un alfiler ni una paja.—
Registrame si lo dudas.

Diego= Tantos estremos no hayas
que son todos contra ti:
y vive Dios...

Ayuntamiento de Madrid

Scena 7ª

Dichos y Leonor.

Leo= ¿Tu la ~~Espada~~

para una criada?

Diego= Si,

si es ladrona la criada.

Quit= Justicia del cielo! Yo

Ladrona?

Leo= Pues que te falta?

Tus gritos me han despertado.

Crei que alguna desgracia....

Diego= Una vanda de oro, y una

venera, que ahora estaban

sobre esta silla.

Leo= No creas

que haya podido tomarla

Quiteria, yo la conozco:
no es capaz de tal infamia.

Quit= Si estubiera aqui mi Fio
el Sacristan de Barajas...

Diego= Pues quien pudo ser, si ella
sola entró aqui?

Leo= Antes pensara
que yo la pude tomar
que ella.

Quit= Que acusacion tan tirana!
Digo, no la vi: Señora.
Por pobre me ~~que tuna es pobreza~~ ultrajan;
pero tengo yo mas honrra....

Leo= No llores por eso: calla,
y entrate alla dentro.

Quit= ¡Yo,

Ayuntamiento de Madrid

.Ladrona? (vase

Dieg- Con esas alas

tus criadas son Señoras:

Si no entró persona en casa,

que estaba ala puerta yo;

quien ha podido quitarla

del respaldo de esta silla?

S.ª Quit.ª Y se ha visto mayor infamia;

yo jamás---

Leo- Calla, te digo,

y no entres en esta sala.- (V.ª Quit.ª

Vna de esas mugercillas

que á verte vienen.**

Diego- Separa,

por si lo has sabido ya,

que antes la muger tapada

Ayuntamiento de Madrid

que aqui estubo me la dio.
Y no queriendo tomarla
la dexó sobre esta silla.
Fuí tras ella sin tardanza
Y... Vuelbe Quiteria

Quit- No llebaré con paciencia
que se atreban á mi fama...

Leo- Ya te he dicho que te estés
allá dentro. Vº Quitª

Diego- No es la vanda
lo que yo siento, Leonor;
sino un retrato que estaba
en la venera.

Leo- Pues como
á ti en venera te daban
Retrato? No se habra echo

Ayuntamiento de Madrid

para ti.

Diego- ls Historia larga.

Habiendo ido á visitar

a aquella q.e desmayada

yo saqué del coche...

Leo- Bien

me acuerdo.

Diego- La hallé empeñada

en cobrar cierto retrato

suyo de una oculta Dama

que vino á su casa misma

á darla celos.

Leo- ¡Que infamia!

(Disimulemos.)

Diego- Sabiendo

Ayuntamiento de Madrid

que la hizo la amenaza
de q.e llamaría gente,
yo me dispuse á amparar la.
Acobardada por fin
dió el retrato la espada,
y yo, viendo en los principios
de mi amor y mi esperanza
tal desengaño, me vine,
si verdad te digo, hermana,
despedido de servirla;
no puedo decir de amarla.
Sensible ella á mis finezas,
ó tal ver á mi inclinada,
que si inclinaciones fueran
meritos, no lo contara;
me busco, y satisfaciendo

la queja, en una estremada
vandilla de oro, el retrato
me trajo.
Leo- No ha sido tanta
la perdida que te de
pesadumbre; por que Dama
que ayer á uno se le dió,
y hoy á ti; quiza mañana
para otro te le pidiera.
Y asi que burtado le hayan
quiza es combeniencia tuia.
Diego- ¡Que buenos consuelos halla
mi pena, cuando por él
diera yo la vida, hermana!
Leo-(No fuera la ver primera
que tanto precio costara

pues yo la perdi por él
y por él pienso cobrarla)

Dieg= Mira tu a ver si parece
Leonor: yo me voy de casa
por no hacer un desatino,
por que estoy ciego de rabia.

Scena. 9ª

Leonor.

Leo= ¡Fatal vanda,† unico apoyo
de esta muger desdichada;
vuelbe, a consolar mi afan
y alimentar mi esperanza!
Y tu, quien quiera que seas
ocasion de mi desgracia,
conozcate yo alo menos!
estas lagrimas amargas

Ayuntamiento de Madrid

quizá á compasion te mueban;
y si tu pecho no ablandan,
quitame cruel la vida
que sin el honor no es nada.

Scena 2ª.

Leonor, Dn. Luis, y Quit.a

Quit.= Alli la teneis llorando
á mi costendido

Luis.= Extraña
melancolia!

Leo.= Quien es?

(Ocultemos esta banda)

Luis.= Yo soy, hermosa Leonor,
mas q.l nunca enamorado,
pues habiendo sentenciado
el Pleito ya á mi favor,

Ayuntamiento de Madrid

puedo verte sin temor:
cesaron los embarazos,
y de Himeneo los lazos
pronto coronar veras....
¿Pero como no me das
el parabien en tus braços?
¿Que es esto Leonor? ¿Que enojos
puede darte un fiel amante?
¿Por que turban tu semblante
las lagrimas de tus ojos?
¿Otros eran los despojos
que merecia amor tanto?
¿Quien motiva tu quebranto?
Nunca verte imaginara
de los braços tan abara
y tan prodiga del llanto.

Ayuntamiento de Madrid

Leo.- Señor Dn Luis, mis sentidos
si hoy os ofrecen turbados
los brazos tan recatados,
los ojos tan atrevidos,
de afectos tan confundidos
no tengo la culpa yo,
que si el llanto os recibió
y con los brazos me quedo,
es que á ellos mandarlos puedo,
pero á las lagrimas no.
Si en tan amargo quebranto
yo dominarle pudiera,
lo mismo, Dn Luis, hiciera
que de los brazos del llanto,
pues ni aun del pasado encanto
tal muestra puedo ofreceros.

Ayuntamiento de Madrid

no por q.e en males tan fieros
yo de quereros dexe;
que quiza es esto por que
nunca dexe de quereros.
Enigma os parecera
que amandoos una muger
sienta veros.- Esto es ser
confusion mi pecho ya.
Jamas mi arcano saldra
del labio; y solo quisiera
como fineza postrera
ā que creais obligados vos
que hago por vos en amaros
mas que en amaros hiciera
Si ā complacerme aspirais
de mi amor no os acordeis

Ayuntamiento de Madrid

ni estos umbrales piseis;
ni me hableis; ni me veais:
Y por que no presumais
que es mudanza, sabe dios
que el separarnos los dos
es prueba de mi firmeza,
y es----

Luis- Que?

Leo- La mayor fineza
que yo puedo hacer por vos.

Scena 5ª

Dn. Luis y Juiteria

Luis- Cielos! Que acabo de oir?
Si tan de veras me ama,
¿por que rehusa mi mano?
¿Por que olbidarla me manda?

Ayuntamiento de Madrid

Que misterio es este?-¿Sueño,
ó estoy dispierto? Ah! No matan
las penas, pues sobrevivo Acto.
á tan crueles palabras.-
Dime; Quiteria; tu sabes.--

Quit=¡Ay Señor! Yo no se nada.
Ha dado en callar, y yo
me consumo por que calla

Luis- No hay arbitrio! Vn nuevo amor
es quien mi infortunio causa

Quit= Eso mismo pienso yo.

Luis-¡Y eterna fé me jurabá!-
Mas su amargura, su llanto.--

Quit- Esto es lo que á mi me pasma;
que por mudar de galan
nunca se afligen las Damas,

Ayuntamiento de Madrid

antes se suelen poner
contentas como una Pascua.

Luis- Que es esto, cielos?

Quit- Esto es
que el diablo anda suelto en casa.

Luis- Esto es que sois las mugeres
falsas, perjuras, ingratas
perfidas... Mal haya amen
quien os quiere! Vase.

Quitª- Muchas gracias.

Fin del acto 1º.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

L. 25. A. 26.

Acto 3º

La Sala del antecedente con luces

Sirena 1ª

No hay cosa como callar

1ex
1. Ap.te

Acto 5º

Tea 1-52-16,A

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Acto 3º

La Sala del antecedente con luces.

Scena 1ª

Dn Luis Quiteria

Luis- No harás por mi esta fineza?

Quit- Señor Dn Luis, no me atrevo
por que está mi ama insufrible;
y en sabiendo que os protejo
me va á plantar en la calle:
A no ser por que los celos
os tienen tan trastornado
os daría un buen consejo.

Luis- Cual?

Quit- Vengaros, condenando
al olbido y al desprecio

Ayuntamiento de Madrid

a una muger tan voluble.

Luis= Si, Quiteria; lo prometo
que no es digna de mi amor.

Quit= Que lo ha de ser." Ni por pienso.
Si fuera solo mudable,
vaya; eso es propio del sexo,
pero es mucha extravagancia
guardarse allá su secreto
sin confiarmelo á mi.

Luis= Ese es mi mayor tormento:
Ver mi esperanza alagueña
desvanecida en el viento,
y no saber por q.e causa
privado de ella me veo.
No creas tu que a sus pies
amor la jure de nuebo,

que ya fuera mengua en mi.
Solo obligarla pretendo,
Quiteria, á que me rebele
ese funesto misterio.—
Avisala

Quit= No es posible
llamarla en este momento
por que me haría culpada;
y os repito que la tengo.
Y dos, y dentro de un rato
bolbereis: yo estaré haciendo
la deshecha, y esa puerta
como que fue sin intento
abierta dejaré; asi
cuando os vea entrar resuelto
en mi culpará un descuido

Ayuntamiento de Madrid

y no una traicion

Luis- Su ingenio
lo ha trazado bien. A Dios.

Quit- No tardeis

Luis- Al punto vuelbo.

Scena 2ª

Quiteria y luego Leonor

Quit- Y se va sin darme nada!
No se puede en este tiempo
hacerse fabor alguno
¿No habia un diamante viejo
para la pobre Quiteria? —
Casi, casi ya me alegro
de que le desprecie mi ama
por roñoso y cacatero.

Sª Leonor - Con quien hablas?

Quit- Conmigo,
Señora, que tambien tengo
yo mi don de solilo quios.
Estaba un discurso haciendo
sobre quien será el Ladron
de aquella vanda. ¡En mal fuego
de San Anton yo le vea
consumido.
Lev- ¡Quedo, quedo;
Quintería! Las maldiciones
para nada son remedio.
Una voz Por aqui fue. Dentro,
Otra voz:- En esta buelta Dentro,
se perdio
Leo- No estas oiendo
gritos?

Ayuntamiento de Madrid

Quit= En la calle son.

Leo= Pero como abierta veo
esa puerta?

Quit= Algun descuido.

Quita el Aguador---

Juan Abierto dentro,
está aqui: entremos Gines.

Gin Aqui me Zampo: Laus deo.

Scena 3ª

Dichos Dn Juan y Gines.

Leo= Que es esto?

Juan= Es un desdichado--

Gin= No son sino dos.

Juan=(Que veo!)

Gin=(.Ella es!)

Leo= Prosegui.

Ayuntamiento de Madrid

Juan- En donde est. (ap. a Gines.
estamos"

Giñ- En el Ynfierno. (ap. a Dn Juan

Juit- (Si ahora se entra Dn Luis
buena hacienda habemos hecho.)

Juan- He tenido una pendencia
dos calles de aqui. Sospecho
que en el sitio queda un hombre
por mi mano herido ō muerto
Seguido de la Justicia,
venia, Señora, huyendo
cuando al bolber esta calle
vi luz, y. ----

Diego- Entrad aqui dentro Dentro,

Juan- Estos son los que me siguen.

Leo- Retirad a ese aposento

Ayuntamiento de Madrid

supuesto que por sagrado
mi casa tomasteis.

Juan- Cielos!

de un peligro he dado en otro
Gin- Y el peor es el postrero

aparte

entran en una alcoba q.e les
indica Leonor, y observan
luego por las cortinas.

Scena 4.ª

Dichos D.n Diego y Marcela.

Leo- Que es esto?

Dieg- Desdichas mias.
Apenas libre me veo
de una, he tropezado en otra

Leo- Como---

Diego- Herido a Enrique dexo,

Ayuntamiento de Madrid

sin haber podido dar
muerte al agresor, q.e huyendo
se escapó por esta misma
calle.

Quit.- ¿Será el que tenemos (ap. á Leonor
oculto?

Leo.- Calla, Quiteria: (ap. á Quit.ª
Yo descubrirle no debo
por que mi vida y la suia
pudiera poner en riesgo.

Gin.- Ahora las vas á pagar
todas juntas

Leo.- ¿Y á que efecto
esta Señora...

Marc.- Dos veces
ha sido hoy piadoso puerto

vuestra casa para mi.

Gint. Malo! Aqui tambien tenemos
a la insigne viuda.

Diego- como
en quien nacio caballero
amparar a una Señora
siempre fué el deber primero,
aqui a Marcela he traido.—
Quedaos aqui mientras vuelbo
(a Marcela
asi por cuidar de Enrrique
como por mirar si puedo
vengarle.

Marc- Esperad.....

Leo- Aguarda.....

al partir Dn Diego
aparece Dn Luis.

Ayuntamiento de Madrid

Scena 5ª.

Dichos y Dn Luis.

Luis.- (Dense amor atrevimiento
para llegar... mas q.e miro!)

Diego.- Quien va? Quien es?

Luis.- Yo, Dn Diego

Juan.- No es Dn Luis?

Leo.- (Esto faltaba!
En gran peligro me veo.—
(como echaré yo á estos hombres
de mi casa?)

Diego.- Que hay de nuevo?
como venis á estas horas
á mi casa, Dn Luis?

Luis.- Vengo
á buscaros, por q.e han dicho

Ayuntamiento de Madrid

ahora en la casa de juego
que habeis tenido un disgusto..
(Decir q.e alla lo dixeron
es disculpa sin peligro.)

Diego- Se ha sabido alla tan presto?

Luis- Si.- ¿Que ha sido?

Diego- Vamos; no hay
un Pueblo mas nobelero
que Madrid. Puesto q.e habeis
llegado aqui a tan buen tpõ,
venid conmigo, q.e alla
lo sabreis.

Luis- Siempre fui vuestro.

Diego- Hermana, Marcela, A Dios.
No os asusteis: pronto buelbo.

Ayuntamiento de Madrid

Scena 6ª.

Dichos menos D. Diego y D. Luis.

Gin.ª Hasta las mentiras tienen
buena o mala estrella.
Cielos!
que es lo que pasa por mi?
Escondido á un hombre tengo
en quien concurren las señas
del habito de su pecho
y el ser de Marcela amante
pues por ella ha sido el riesgo.
Apuremos de una vez
al vaso todo el veneno)
Gin.ª No mas amos libertinos
si de esta escapo y no muero.)
Juan. En casa estoy de una Dama

Ayuntamiento de Madrid

ā quien ofendida tengo,
un amigo viene ā verla
y se disculpa mintiendo,
el hermano me persigue
y es el mismo ā quien, me acuerdo
muy bien, salbé yo la vida
cuando tres le acometieron;
Y, lo que es mas singular
aun, por testigo tengo
ā Marcela, q.l es la causa
del apuro en q.l me veo.)
Sirv. Mas apurado estoy yo
sin comerlo ni verlo.
Leo- No decis nada, Señora?
Marc- Disimulad mi silencio
El susto, y la turbacion...

Ayuntamiento de Madrid

Leo- Pero decid: ¿que suceso
ha sido este?

Gin- Se descubre
sin duda.

Juan- Mucho lo temo.

Marc- Estando ahora en mi casa
vuestro hermano, un caballero
á quien ilusa entregué
la libertad de mi pecho
y á quien aborrezco ya
cuanto le amé en otro tpõ----

Gin- Rita ya te ha conocido.

Marc- Llamó con golpes muy recios:
salió Dn Diego ala calle
y sucedio el contratiempo
que os ha contado: yo al ver

Ayuntamiento de Madrid

sangre en mi casa, de miedo
con él me vine.- La causa
de tan infeliz suceso
no he sido yo solamente.

Leo=. Pues decid: ¿q.n mas en ello
tubo parte?

Marc- Cierta Dama
que abrase un rayo del cielo.

Leo- (Buena ando yo en maldiciones.)

Marc- Que á mi casa á pedir celos
con un retrato que yo
le di a aquel ingrato mesmo,
cuia perfidia ya le hace
acreedor á mi desprecio.

Juan Traidora....

Gin.l Calla; que tu

Ayuntamiento de Madrid

la has despreciado primero

Leo= ¿Y él quien es?

Marc= El es Dn Juan

de Mendoza, de Dn Pedro

de Mendoza hijo. Asi fuera

leal, como es caballero;

constante, como es ilustre

Juan= Mujer maldita!

Gin= Estas fresco

las dos te van á arañar.

Leo= Ya, honor, todo lo sabemos.

Fan solo quien hijo fuera

de Dn Pedro entrara dentro

de aquel cuarto á tales horas. —

¿Que hare? Si aqui le detengo,

podra mi hermano venir —

Ayuntamiento de Madrid

Por otra parte, si dexo
que se vaya, otra ocasion
como la que ahora tengo
no es facil....)

Scena 7ª

Dichos è Ynes.

Ynes= Señora?

Marc= Ynes?

Ynes= Ya respiro, pues os veo
tranquila. - Los Alguaciles
se han retirado: Dn Diego
acaba de entrar en casa
con un amigo. Al momento
vendrá: disponiendo queda
pues está fuera de riesgo,
que venga aqui su criado.

Ayuntamiento de Madrid

La herida es muy leve. El reo
no parece, ni se sabe
quien es: yo, por q.l no quiero
comprometer a D.n Juan,
no he dicho nada.

Gin.l / Algo bueno
había de hacer al fin
una muger.

Leo.= Que pretexto (ap.o a Quit.a
buscaré yo para hecharlas
de aquí.

Quit.= Muy sencillo es eso (ap.o a Leonor
Vereis.= Señora, ahora mismo (mis.do adentro
entra en el portal D.n Cleto
tu primo carnal. A verte
vendrá.

Ayuntamiento de Madrid

Leo- Si malicioso y necio (á Marcela
y no combiene que os vea:
retiraos alla dentro
no sea que--

Marc- Decis bien.

Leo- Have q.e se marche luego.

Marc- Ynes sigueme.

Leo- Quiteria (ap.o á Quit.a
no la pierdas un momento
de vista.

Scena 8.a

Leonor, Dn. Juan, Gines.

Leo- (¡Dadme valor
cielos!

Gin- (Salgamos corriendo:
ahora es buena ocasion.

Ayuntamiento de Madrid

Juan- Bien dices. Salen a la scena.

Yo os agradezco

la vida q.e me habeis dado.

Quedad con Dios.

Leo- Deteneos.

Sirv.= Pues a mi no me detienen Vase D.n Juan

saldré a la calle, y corriendo

avisaré a vuestro Padre

del laberinto en q.e os dexo Vase

Juan- Quanto quisiereis decirme

oiré despues, que no es tiempo

ahora.....

Leo- Sabeis quien soy?

Juan- Sois una Dama a quien debo

la vida en esta ocasion.

Leo- ¿Y no me debeis mas que eso?

Ayuntamiento de Madrid

Juan= No, pues aunq.e en mi memoria
varios discursos rebuelbo
y algo deba confesar,
bien a negarlo me atrevo,
por que un testigo que solo
pudiera haber, ya no es vtro

Leo= Os engañais. Vedle aqui.—
Cantais Victoria muy presto.

Juan= (¿Donde ire yo que no halle
aquesta venera, cielos?)

Leo= Y la Justicia divina....

Juan= No prosigais: Ya os entiendo.

Leo= Pues, Señor Dn Juan, q.e os deis
por entendido agradezco,
escusando al labio mio
tan afrentoso recuerdo.

Ayuntamiento de Madrid

Vida y honor me debeis:
Sois noble: sois caballero:
vuestro deber no ignorais
y á reclamarle me atrevo.
Yo no soy muger capaz
de andar con mi honor á pleitos:
Yo no tengo de dar parte
a mi hermano y á mis deudos;
mas si un deber tan sagrado
vos desatendeis protervo,
guardaos de una muger
desesperada: os lo advierto.
No siempre la timidez
fue la herencia de mi sexo
y mi justa indignacion
pudiera... Mas q.e prefiero?

Ayuntamiento de Madrid

Perdonad á mi dolor,
si en lugar de humildes ruegos
en amenazas amargas
prorrumpo, y en improperios.
Doleos de una infeliz
¿Donde encontrare consuelo
si cruel me abandonais?
Ved el llanto en q.e me anego:
Vedme a vuestros pies.---

Juan- Sra, ¿que haceis? Alzad: (ancentes nerco

á mi pesar) Bien quisiera
la mano mia ofreceros;
pero ignorando la causa
de hallaros en mi aposento,
fuera ligereza en mi
someterme á un himeneo

Ayuntamiento de Madrid

de que pesarme pudiera
algun dia....

Leo= Detenedos;
no digais mas, que me ofende
tan Villano pensamiento.
El honor que me debeis
solo vos....

Scena 2ª

Dhos, Dn Diego y Dn Luis (se emboza Dn Juan)

Diego= Señor, que es esto?

Juan=(El hermano me faltaba.)

Leo= Si no me amparais yo muero.)a Dn Juan

Diego= Hombre embozado en mi casa?

Luis=(Hombre con Leonor riñendo?)

Diego= Que aguardo que no le doy
muerte?

Ayuntamiento de Madrid

Juan- No temais: Primero (a Leonor
morire yo, que os ofendan.

Luis- A vuestro lado estoy puesto. (a Dieg

Juan- Dn. Luis, mirad q.e yo soy (se desem
boza
con quien veis. Si a Dn Diego
os unis, por que con él
habeis venido, os advierto
que a mi me debe la vida.

Diego- No hay duda: Vos sois el mesmo
q.e no ha mucho en cierta riña (examd a Dn Juan
me amparó.

Scena 5a.

Dhos, Marcela Juit.a e Ynes.

Marc- Señor Dn Diego,
a vuestras voces -- Que miro!
Aqui Dn Juan!

Ayuntamiento de Madrid

Diego.- Caballero,
yo confieso q.e me disteis
la vida, pero no es precio
para una vida el honor,
y aqueste yo no os le debo.
En mi casa os he encontrado;
y he de saber á que efecto
entrais en ella á estas horas.

Juan.- Aunq.e no es ley de buen duelo
dar con la espada en la mano
satisfaccion, darla quiero.
Yo soy con quien esta noche
habeis reñido. Si es cierto,
digalo Marcela misma.
En esta casa entré huyendo
de la Justicia.

Diego= Aung.e sea
eso verdad, que lo creo
por que vos lo decis; yo
no me doy por satisfecho.—
¡Por que mi hermana, decìa me
os decia entre lamentos
que la debeis el honor.°

Scena Vltima

Dichos, Dn Pedro, y Gines.

Pedro= Donde quedaba°. Dentro,
Gin.s Aqui Dentro,
Pedro= Entremos.— (Sen. a la Scena,
Dn Juan a tu lado estoy.
Juan= Ya con vos à nadie temo.
Pedro= Caballeros, yo y mi hijo
hemos de salir resueltos

Ayuntamiento de Madrid

de aquí, aunq.e el mundo se oponga;
ya que atacado le veo
con ventaja y entre Damas,
hagamos cabal el Duelo.

Diego- Señor Dn Pedro, que sea
vuestro hijo este Caballero,
y q.e fuera vuestra casa,
en el imprevisto incendio
de anoche seguro asilo...

Juan- Basta, Dn Diego. El acero
aquí solo debe hablar.

DLuj- (Callaré lo que sospecho
por no hacer una bajeza!)

Juan- (El motivo ya comprendo
de haber hallado en mi casa
a su hermana—)

Ayuntamiento de Madrid

Pedro= Si él huyendo
de la Justicia entro aqui
deberiais protegerlo.

Diego= Aunque pudiera decir
que en él de un Rival me vengo
hay otra razon mayor
para matarle. Yo tengo
una hermana; y encontrarle
aqui embozado....

Leo- Te ruego
me dexes hablar a mi.
Quiza un termino hallaremos
a vuestra discordia

Giv- Malo, (a Dn Juan,
muy malo, Sor, va esto.

Leo- No solo si me escuchais (a Dn Pedro,

Ayuntamiento de Madrid

vos no habeis de defenderlo;
pero aun contra vuestro hijo
habeis de ser.

Pedro- Como puedo----

Leo- Os acordais---

Pedro- De que?

Leo- De una
palabra----

Pedro- Si; bien me acuerdo;
y dare muerte a Dn Juan
puesto al lado de Dn Diego
como importe a vtro honor.

Leo- Pues estad todos atentos.
Yo--

Juan- No prosigais, Señora;
pues no es menester, mi quiero

Ayuntamiento de Madrid

que ninguno sepa mas
que yo. Me importa el secreto
tanto como á vos: y nadie;
ni aun mi padre, ha de saberlo;
por que si en trances de honor,
como dice aquel Proberbio,
„No hay cosa como callar"
de lo que hablé me arrepiento
y no quiero saber mas,
ya que no puedo hacer menos.—
Esta es mi mano, Leonor

Leo- Mi corazon es ya vuestro,
por amor y por deber.

Luis-(Supuesto que á Leonor pierdo
y es ya muger de ~~mi~~ amigo,
callemos, celos; q.e en esto

Ayuntamiento de Madrid

no hay cosa como callar)

Diego- ¿Yo no alcanzo este Misterio,
mas, pues está remediado
mi honor, que es lo que deseo,
no hay cosa como callar)
Si tanta dicha merezco
dignaos recibir mi mano. (a Marca

Marc- Con mucho gusto la acepto.
¿Le diría mil injurias
á Dn. Juan, pero ya es dueño
de mi vibal, y pues yo
tambien casada me encuentro
No hay cosa como callar).

Pedro- Al fin casado te veo: (a Dn. Juan.
á ver si ahora tienes juicio.

Juan- Oh! si: desde hoy libro nuevo (a Dn Pedro

Ayuntamiento de Madrid

Giv.- Mi amo se ha casado, Ynes,
y yo a imitarle me allano.-
Admite mi blanca mano
que te amo a fé de Gines.

Ynes.- Perdona: no puede ser.-
Aquí la Mediocre ~~ella~~ esta
acaso ella te quiera.

Quit.- No estoy de ese parecer.

Gines.- A mi tan ruines personas
calabaras a porfia!
¡Loco estoy! La culpa es mia
por proteger a Zuregonas.
¡Picañas!; me he de vengar;;
y aunq.e me llamen grosero
dire que sois unas... pero

Ayuntamiento de Madrid

no hay cosa como callar.

Fin de la Comedia.

Ayuntamiento de Madrid